##### **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 38º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DE LETONIA**

11 de mayo de 2021

Gracias, Presidenta.

Saludamos a la Delegación de la República de Letonia y agradecemos su presentación.

A pesar de las medidas tomadas en la implementación de las recomendaciones aceptadas del EPU, nos preocupa la situación de los derechos humanos en el país.

Las discriminaciones contra los romaníes persisten en Letonia, afectado principalmente a los niños y niñas, quienes tienen dificultades para acceder al sistema educativo.

Nos preocupan los altos niveles de violencia de género y la persistente falta de protección integral de las víctimas.

También nos preocupa la situación de miles de persona que viven en situación de apatridia en Letonia.

Recomendamos a su Gobierno:

1. Prohibir expresamente y castigar la violación de los derechos humanos de las minorías.
2. Adoptar iniciativas educativas con enfoque integral en favor de los migrantes y de las minorías étnicas, en especial, las mujeres y los niños de las comunidades romaníes.
3. Adoptar medidas eficaces de la lucha contra el racismo, la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.
4. Implementar medidas efectivas en favor de la igualdad de género y aumentar la participación de las mujeres en la vida pública y política.

Muchas gracias

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**

**(1:15 minutos)**